
*Agustín y Antonio
López Ontiveros*

*De una pequeña propiedad
a un latifundio disperso:
el proceso de acumulación
(1940-1979)*

Probablemente uno de los temas que más pasión ha despertado y en el que más tinta se ha gastado en el siglo XX haya sido el que desde hace muchos años se viene denominando «problema del Sur de España» (1) del que indudablemente es protagonista de excepción, aunque no único, el latifundismo como sistema económico-social agrario y el latifundio como forma de explotación. La floración bibliográfica sobre el tema, referida a cuatro momentos claves del siglo XX (años que siguen a las agitaciones campesinas de 1900 a 1905, idem del «trienio bolchevista» de 1918 a 1920, II República y momento actual) se analiza en la obra y lugar citados en la anterior nota. Pero con el paro y la crisis económica, el autonomismo andaluz y la apertura política el tema ha seguido siendo llevado y traído por «tirios y troyanos», y de aquí que desde la aparición de la obra citada —1973— haya que completar la bibliografía con otros muchos títulos, de los que algunos se citan a lo largo de este artículo.

(1) López Ontiveros, A.: *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba*. Barcelona, Editorial Ariel, 1973, págs. 435 y ss.

En este contexto científico, tan rico, pues, en bibliografía de todo tipo, en cierto modo saturado de pasión, pero a veces también con aportaciones señeras por su agudeza y objetividad, son difíciles nuevas contribuciones. Entendemos, no obstante, que respecto al latifundismo hay aspectos no abordados o no suficientemente estudiados, que no lo han sido por menos espectaculares o porque los tópicos de siempre los ocultaron. Y modestamente nos parece que tal es el caso del «latifundismo disperso» que se estudia a continuación.

ANALISIS DE UNA EXPLOTACION

En principio el estudio de una sola explotación plantea un doble problema: justificar metodológicamente la idoneidad y utilidad de tal estudio para la Economía y Geografía agrarias (que son las ciencias que cultivan los autores) y enlazar con estudios del mismo tipo, si es que existen, dentro del contexto bibliográfico andaluz.

Respecto a lo primero, el estudio de la empresa en Economía Agraria es tan obvio que no plantea discusión alguna. Pero en Geografía agraria el tema no es tan claro. Esta disciplina quizá incidió demasiado en el *paisaje* como objeto de estudio, en las ordenaciones espaciales y temporales de éste, desembocando en una fosilización del objeto, en un agotarse en las vísperas de lo que hoy sucede y en un tratamiento demasiado formal de la realidad agraria. Para remozar dicho objeto y captar las «naciones globales» y «mecanismos fundamentales» (2) de lo rural, que ayuden a interpretar los signos de los tiempos nada mejor acaso que descender al nivel de la explotación donde se deciden técnicas y métodos productivos, donde se concreta la organización social agraria y en último término donde, con la irrupción generalizada del capitalismo agrario, se decide todo, pues la empresa ha sustituido a

(2) Véase el significado de estos conceptos desde un punto de vista de la metodología de la Geografía Agraria en Bonnamour, J.: *Geographie rurale. Méthodes et perspectives*. París, Masson et Cía. Editeurs, 1973, págs. 37 y ss.

comunidades familiares, aldeanas o de otro tipo que antes podrán haber contado mucho en los procesos productivos.

Pero aparte estas razones generales, en el contexto andaluz de gran propiedad existen otras específicas por las que es especialmente idóneo el estudio de la explotación agraria. Veamos algunas.

Las explotaciones-cortijos en las fuentes históricas andaluzas pueden aparecer no sólo como células agrarias, sino como unidades submunicipales de poblamiento y vida económica en general, como las parroquias y aldeas en Galicia, como los valles en algunas zonas de montaña, como las pedanías y caseríos en algunas huertas levantinas.

Por otra parte, los historiadores andaluces con frecuencia han estudiado explotaciones (y, por supuesto, todo tipo de historiadores), lo que se justifica no sólo porque la documentación sólo les ofrece conocimientos parciales, que les impiden abordar los hechos a otra escala, sino también por el gran significado cuantitativo y cualitativo que han tenido en Andalucía las de las grandes casas nobiliarias, aunque también van apareciendo estudios históricos relativos a las explotaciones de la burguesía (3).

Y, por último, creemos que los tratadistas socioeconómicos y geógrafos también se han dado cuenta de que no se puede seguir insistiendo exclusivamente en los aspectos macroeconómicos (entendiendo por tales los de escala superior a la explotación) tanto por razones de fiabilidad y precariedad estadística como por la irrupción generalizada del capitalismo entre la gran propiedad andaluza que erige a la explotación en la gran unidad de decisión en el mundo agrario. De aquí estudios como los de Naredo y otros

(3) Heran, F.: «Desamortissement et mecanisation. La modernisation de l'agriculture sevillane aux XIX^e s.» *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XV, 1979, págs. 451-1483 y aunque su «propósito no es realizar la monografía de una gran explotación andaluza», ver también Humert, A.: «El cortijo de doña Marina: Un exemple d'organisation systematique de l'espace rurale sur l'Altiplano Grenadin», obra citada, págs. 53-91.

sobre las aparcerías, Sumpsi sobre el cultivo al tercio, A. Sánchez sobre el cultivo del arroz, Roux-Vázquez, Mata, Herrero, etc. (4) que total o parcialmente tienen que descender a la explotación agraria para captar los entresijos del mundo rural.

ANÁLISIS DE UN LATIFUNDIO DISPERSO

La expresión «latifundio disperso» o «discontinuo» es de Bernaldo de Quirós, que dice que los latifundios andaluces pueden ser «continuos», consistentes «en grandes extensiones de tierras continuas bajo una sola linde, pertenecientes a un solo propietario, resto de las antiguas vinculaciones señoriales», y discontinuos o «grandes extensiones de tierras dispersas, pertenecientes a pocos propietarios cuyo origen principal fue la desamortización de los bienes eclesiásticos y comunales» (5). Nosotros empleamos la expresión en sentido similar, pero también distinto. Lo primero en cuanto que también se trata de tierras compuestas por muchas parcelas que no constituyen un solo coto redondo, pero distinto, porque el origen del latifundio que se estudia no es el aludido por Bernaldo de Quirós —desamortización—, sino las adquisiciones normales *inter vivos* (compras y permutas) o *mortis causa* (sucesión). En cualquier caso, el latifundismo disperso de este origen ha sido

(4) Naredo, J. M., Ruiz-Maya, L., y Sumpsi, J. M.: «La crisis de las aparcerías de secano en la posguerra». *Agricultura y Sociedad*, abril-junio, 1977, págs. 9-67. Sumpsi, J. M.: «Estudio de la transformación del cultivo al tercio al de año y vez en la Campiña de Andalucía». *Agricultura y Sociedad*, enero-marzo, 1978, págs. 31-69. Roux, B., y Vázquez, I.: «Rentabilité de la grande entreprise capitaliste dans l'agriculture: un exemple en Andalousie occidentale». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XI, 1975, págs. 370-415. Mata Olmo, R.: *La gran propiedad en los llanos de Antequera*. Instituto Juan Sebastián Elcano, C. S. I. C., Madrid, 1979, 107 páginas. Herrero Vigil, A.: *Estudio geográfico de un término olivarero jiennense*. Tesis de Licenciatura de la Universidad Autónoma de Madrid, 1980. Inédita. Pese al título el estudio de explotación es importante en este trabajo.

(5) Bernaldo de Quirós, C.: *El espartaquismo agrario y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía*. Selección y prólogo de J. L. García Delgado, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1973, pág. 140.

un tema preferido dentro de la bibliografía agraria andaluza por varias causas. ;

El predominio del latifundismo en tierra bética, como conllevó tantas implicaciones sociopolíticas, siempre forzó, consciente o inconscientemente, a los investigadores a encontrar momentos claves y estelares de la historia, muy delimitados cronológicamente e incluso breves, en que se engendró aquella estructura, a saber, repartimientos medievales, señorialización, desamortizaciones, desvinculación. Y nótese que esta concepción también está presente en el texto citado de Bernaldo de Quirós. Pero se olvidó con ello que hubo procesos de acumulación menos espectaculares, en que grandes propietarios fueron liquidando a peentrines o que algunos pequeños propietarios fueron eliminando a sus congéneres comprando sus parcelas e incluso, cuando pudieron, aprovechándose de quiebras de ricos tradicionales. Todo ello en el contexto y el acicate de una fisiocracia empírica, que atraviesa los siglos y que erige a la tierra en fuente principal de riqueza y a su adquisición, en prenda favorita de prestigio social. Recientemente, no obstante, los historiadores tienden a valorar la gran importancia que en la evolución de la propiedad agraria van teniendo los largos períodos intermedios de los grandes acontecimientos.

En cualquier caso los latifundios dispersos con muchas parcelas son con frecuencia testimonio inequívoco de unos procesos de concentración lentos y de adquisiciones *inter vivos* y *mortis causa* normales como se ha dicho. En todas las épocas pueden reseñarse ejemplos de latifundios dispersos y he aquí algunos referidos a la provincia de Córdoba.

En el siglo XV el Chantre de la Catedral de Córdoba, Ruiz de Aguayo en pocos años concentra por compras sucesivas tal cantidad de tierras, procedentes de pequeños propietarios, que hace exclamar al Concejo de Córdoba «que toda la tierra que es alrededor de dicho lugar (de Bélmez) es del dicho Chantre» (aunque también adquiere tierras en la Campiña). Y más espectacular aún —221 compras en 44 años— es la constitución también en el siglo XV del mayorazgo de la Albaida, con compra sistemática y progresiva de pequeñas parcelas colindantes al here-

damiento primitivo que a los Hoces concedió Fernando III (6).

En el siglo XVIII, en el término de Espejo, los extensos cortijos del Duque de Medinaceli ocupaban la casi totalidad de la «campiña» del término y en el ruedo se apretaban las diminutas parcelas de los pequeños y medianos propietarios. Pero algunos propietarios acaparan gran número de éstas. Por ejemplo, un tal «don Fernando Lucena Castroviejo, Presbítero y Vicario de las Iglesias de esta Villa, reunía en su patrimonio un total de 220 fanegas distribuidas en 128 parcelas» (7).

En el Registro de la Propiedad Expropiable de 1932, hecho con vistas a la reforma agraria de la II República, aparece un propietario de Fuente Palmera, sin duda descendiente de repobladores alemanes del siglo XVIII a causa de su apellido, con un patrimonio de 399 hectáreas, 98 áreas y 22 centiáreas, distribuido en 76 parcelas que ha adquirido así: por donación —sin duda herencia encubierta— «!- hectáreas, 64 áreas y 55 centiáreas; permuta 23 hectáreas, 47 centiáreas, y compra 230 hectáreas, 33 áreas y 20 centiáreas. He aquí un ejemplo de este tipo de latifundio disperso, que va buscando redondear las fincas (es el probable significado de las siete permutas realizadas) y que no puede ser más nítido, pues se apoya en una estructura inequívocamente minifundista que como población carolina a Fuente Palmera le vino impuesta por la repoblación dieciochesca.

Y un ejemplo más reciente. Los titulares de la explotación que estudiamos compran por escritura de 1977 una finca de pastizal para ganadería en Zuheros de 103 hectáreas de superficie. Pero esta finca, relativamente extensa, según se deduce de la escritura, se había formado por agregación de nada menos que 70 parcelas —todas ellas de cabida insignificante— adquiridas por el vendedor en 14 compraventas y a 16 vendedores entre 1955 y 1964. Entre

(6) Vid. Sánchez García, L. E.: *Tipificación del proceso latifundista en Córdoba: siglos XIII-XV*. Córdoba, 1980, 42 folios, inédito.

(7) López Ontiveros, A.: o. c., pág. 356.

los vendedores figuran cinco hermanos por una parte y dos por otra, todos dueños de muchas parcelas y escaso patrimonio, testimonio sin duda de una liquidación de pequeños propietarios que cultivaban en la sierra como podían suertes de tierra escarpadas e infértiles, ayudándose con el pequeño pastoreo y carboneo y que no han aguantado el embate de la modernización agrícola, como significativamente se deduce de las fechas de venta. He aquí, pues, hasta dónde puede llegar la parcelación de lo que hoy son grandes fincas, incluso en medio tan desfavorable a aquella como son las tierras montuosas (8).

Por nuestra parte, lo que vamos a hacer es profundizar en la constitución y desarrollo de un latifundio disperso en un período de tiempo que va de 1840 a 1979. Sus mecanismos de crecimiento y evolución creemos que pueden ser bien significativos de lo que le ocurre a una parte de las grandes explotaciones andaluzas. El significado porcentual que este latifundismo disperso representa dentro del total de la tierra bética se desconoce —aunque de seguro que no es despreciable— así como su distribución espacial, etc.; tareas estas que se podrán acometer después, y para las que este estudio acaso pueda constituir una primicia útil.

LAS FUENTES Y LOS PROTAGONISTAS DEL PROCESO

Evidentemente para abordar el estudio de una explotación no se puede recurrir a fuentes estadísticas convencionales, o porque ellas nada dicen sobre el tema o porque, pese a allegar noticias, sin embargo éstas son arcaicas,

(8) En la aguda síntesis sobre el origen de la propiedad agraria de Artola, M.: *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*. Barcelona, Editorial Ariel, 1978. págs. 59 y 72; véase cómo destaca la acumulación progresiva como muy importante para la formación de las grandes propiedades: «El origen de la *gran propiedad* y, aún más precisamente, de la *gran parcela*, es más difícil de establecer por cuanto todo hace suponer que es resultado de un proceso más complejo que la simple ocupación. Por una parte encontramos donaciones que, más que por sus dimensiones territoriales, son importantes por su profusión, hasta el punto de que la gran propiedad es el resultado de la acumulación de centenares e incluso millares de piezas o parcelas.»

incompletas o inexactas. Es el caso del Catastro, que para la explotación estudiada no puede recoger la complejidad jurídica y de gestión que aquélla tiene y que poco puede ofrecer con una cartografía municipal de base de términos que nos afectan de 1953 (Baena) y 1972 (Luque).

Por tanto, las fuentes de estudio utilizadas han sido tres: a) Escrituras notariales e inscripciones en el Registro de la Propiedad, evidentemente básicas y eficaces, pero que supuesto el formalismo jurídico que las impregna a veces sólo son inteligibles en profundidad si los interesados nos aclaran todos los extremos y dificultades. b) Contabilidades reales, que aunque en nuestro caso hayan sido en gran parte «apuntaciones someras», son esenciales para un conocimiento a fondo. c) E información exhaustiva y sin recelo por parte de los titulares de la explotación, por lo demás labradores de siempre y conocedores sin par de su oficio. Esta información, ilimitada y sin reservas, ha ido desde el medio físico y la toponimia a los sistemas de explotación y resultados económicos e incluso a una encuesta formal sobre los vendedores de tierras, como se detallará en su momento.

En otro orden de cosas quizá sea útil para la cabal comprensión del análisis conocer algunos otros rasgos previos relativos al tema estudiado.

La unidad de la explotación que se estudia se ha mantenido a lo largo de todo el período estudiado, 1840-1979, y más aún, a partir de comienzo de siglo se puede decir que se ha reforzado en el sentido de que los titulares de la propiedad, además de trabajar en común, han aceptado la existencia y el ejercicio de un liderazgo interno del grupo, lo que significa, a nivel de gestión de la empresa, la existencia de un centro único de decisión y control. La norma, pues, ha sido la gestión compartida, aunque no haya existido ninguna regulación legal escrita.

Aunque no es el momento de entrar en el detalle de esta cuestión, nos parece obvio que sin este vínculo personal el proceso de acumulación de tierra hubiese tenido otra velocidad. En otras palabras, si a la limitación del medio de una zona que hoy se puede calificar como cuasi margi-

nal, se suma la periódica división de la propiedad por el proceso de herencia, ello hubiese supuesto una incapacidad para aprovechar los buenos tiempos en términos de coyuntura económica y se habría interrumpido o limitado el proceso de acumulación. Aunque de ello, evidentemente, no se deba concluir que la unidad de explotación sea el único factor que explique la formación de este latifundio disperso. Se podría decir que ella ha sido una condición necesaria pero no suficiente.

Por otra parte, prescindiendo de las dos generaciones que se suceden en el siglo pasado, una breve sinopsis del árbol genealógico de la familia titular de la explotación nos parece útil. La primera generación, constituida por dos varones y una hembra, se extingue entre los años cincuenta y sesenta. La segunda es idéntica en número y proporción de sexos y, en la actualidad, sólo viven los varones. En estas dos generaciones, siguiendo las pautas de comportamiento habituales, el rol fundamental ha correspondido a los varones, que han trabajado la tierra y que salvo alguna excepción su nivel de instrucción no ha pasado de la educación primaria.

En el momento actual se asiste al relevo entre la segunda y tercera generación, nueve personas en total, como en su momento se verá. Respecto a ella hay que observar que en general sus componentes han podido acceder a la educación superior, lo que sin duda es una consecuencia también del proceso de acumulación, y que ninguno de sus componentes tiene como ocupación principal la agricultura, y no dependen, por tanto, de los resultados de la explotación, lo que significa que en tiempos de crisis como la actual, se incrementa el margen de maniobra para afrontarla.

Y, por último, el análisis generacional muestra que no ha habido endogamia ni aportaciones importantes de patrimonio por vía de matrimonio, como a veces es tan notorio en circunstancias similares. Tan sólo se registran desde el principio de siglo dos herencias de cónyuges, la mayor de 13 hectáreas. Por tanto, hay que excluir estos factores como elementos explicativos de la dinámica del

crecimiento, cuyo estudio es el objeto principal del estudio. Pero antes hay que reseñar los datos básicos de la explotación y encuadrarla en el contexto geográfico, físico y humano, que explica parte de sus rasgos, que es lo que se pasa a abordar.

DATOS BASICOS DE LA EXPLOTACION (1979)

	<i>Ha.</i>	<i>%</i>
1. Tierra cultivada (propiedad)	679,7	100
– Calma	141	20,7
– Olivar	529,5	77,9
– Viña	9,2	1,4
2. Dehesa	2.382,3	100
– Propiedad	301,2	12,6
– Arrendamiento	2.081,1	87,4
3. Distribución por términos municipales	<i>Ha.</i>	<i>%</i>
– Tierra cultivada		
• Luque	422,1	62,1
• Baena	257,6	37,9
– Dehesas (propiedad y arrendamiento)		
• Luque	698,4	29,3
• Zuheros	1.071,8	45
• Carcabuey	612,1	25,7
4. Estructura parcelaria de la tierra cultivada (cotos redondos)		
	<i>Número</i>	<i>% Superfi.</i>
– Menos de 1 ha.	11	1,1
– De 1 a 5 has	38	14,6
– De 5 a 10 has	13	13,2
– De 10 a 30 has	6	14
– De 30 a 50 has	2	9,4
– Más de 50 has	4	48,5
TOTAL	74	100

Obsérvese que de estos datos de la empresa se deducen claramente los siguientes hechos:

1.º En tierra cultivada hay una tendencia clara al monocultivo olivarero, más patente en el término de Luque, porque la calma preferentemente se totaliza en Baena, aunque esto no aparezca en el cuadro.

2.º Las tierras de dehesa son mucho más extensas y el arrendamiento significa casi un 90 por 100.

3.º El término de Luque es el centro de gravedad de la explotación, porque es sede social de la empresa, contiene la mayor proporción de tierra cultivada y una parte significativa de dehesa. Los de Zuheros y Carcabuey, en la parte que nos afectan, son continuación geográfica clara de lo que luego se denominará «Luque arriba» y el de Baena no se desentona del paisaje agrario que se asienta en «Luque abajo».

4.º La estructura parcelaria es claramente minifundista. Existen nada menos que setenta y cuatro cotos redondos, de los que mayoría abrumadora son inferiores a diez hectáreas y sólo hay dos que se aproximan a las cien hectáreas, y otros dos entre sesenta y setenta.

La distribución de aprovechamiento y la parcelación se explican, como se ve a continuación, en función de las características geográficas de los términos municipales donde se asienta la explotación, que están perfectamente ejemplificados por el de Luque.

EL CONTEXTO GEOGRAFICO DE LOS APROVECHAMIENTOS

Como puede observarse en el cuadro 1, la evolución de cultivos y aprovechamientos en el término de Luque desde el siglo XVIII, es bien simple y viene caracterizada por dos rasgos:

— Disminución del inculto, que no obstante siempre se mantiene importante. Recientemente, no obstante, se asiste a un nuevo aumento del inculto por abandono de los espacios cultivados dispersos que existían en la Sierra.

— Avance considerable dentro de los cultivos del olivar (de seguro muy inferior a los datos catastrales del cuadro; entre 7.000 y 8.000 hectáreas, según otras fuentes) y retroceso de la tierra calma.

Ambos rasgos se explican en primer lugar por razones de tipo físico del término de Luque y de los espacios de los otros municipios por donde se extiende la explotación. Aquel término por sus habitantes se divide a efectos agrarios en: «Luque arriba» y «Luque abajo», sur y norte, respectivamente, de la carretera general Granada-Córdoba, y que se caracterizan como sigue:

a) «*Luque arriba*» se extiende por pleno dominio Subbético —estribaciones de la Sierra de Cabra— y es, por tanto, zona totalmente plegada mediante un estilo tectónico muy movido. Litológicamente es esencialmente calizo, con reducidas llanadas de margas y otros materiales triásicos. Esto engendra predominio masivo de relieve kárstico. Y tal morfología y litología se traducen edáficamente en predominio de tierras pardas calizas y rendsinas sobre calizas y margas, suelos margoyesosos y en plena sierra litosuelos generalizados con inclusiones puntuales en dolinas, poljés, etc., de terra rossa e incluso gley en los fondos más endorreicos. Estos datos físicos en cuanto a cultivos facultan:

— Olivar de pie de monte completamente marginal por ser difícilmente mecanizable y que no obstante es el primero que apareció en el término (9). En la explotación que se estudia el olivar de este tipo constituye un serio problema de reconversión.

— Las tierras frescas y con suelos aceptables, pero discontinuos de la sierra, tradicionalmente han constituido tierras calmas. Menos en las proximidades del pueblo, estas parcelas están hoy abandonadas.

(9) Arjona Castro, A., y Estrada Carrillo, V.: *Historia de la Villa de Luque (Córdoba)*, Instituto de Estudios de Historia de Andalucía, 1977, pág. 175. La segunda parte de este libro, a partir del siglo XVIII, que es la citada por nosotros, del segundo de los autores, es imprescindible por su riqueza de datos para el conocimiento de la historia agraria de Luque.

CUADRO I
EVOLUCION DE CULTIVOS DEL TERRENO DE LUQUE

Aprovechamiento	1754 (1)		1840 (2)		1872 (3)		1891 - 1892 (4)		1970 (5)	
	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%	Ha.	%
Regadio	90	1,4	75	0,8	56	0,5	56	0,5	129	1,3
Calma	5,861	91,9	8,596	90,7	8,596	79,0	8,532	78,4	4,396	44,7
Olivar	386	6,1	723	7,6	2,230	20,5	2,294	21,1	5,306	54,0
Viñedo	40	0,6	87	0,9	—	—	—	—	1	—
Superf. cultivada	6,377	43,3	9,481	—	10,882	77,9	10,882	79,4	9,832	70,4
Inculto	8,169	55,5	—	—	3,086	22,1	2,830	20,6	3,920	28,1
Superf. no agrícola	184	1,2	—	—	—	—	—	—	216	1,5
TOTAL TERMINO	14,730	100,0	—	—	13,968	—	13,712	100,0	13,968	100,0

Fuentes: (1) Interrogatorio General del Catastro de Ensenada de Luque.

(2) CASAS-DEZA: *Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba*, 1842.

(3) INSTITUTO GEOGRAFICO: *Trabajos Topográficos. Provincia de Córdoba. Comparación de las superficies dadas por el amillaramiento con las que resultan de los Planos*. Año 1872.

(4) Guía de Cabronero en ORTEGA ALBA, F.: *El Sur de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1974, pág., 33.

(5) Catastro de Contribución Rústica.

— Los litosuelos serranos en general son peñascales inútiles de topografía endiablada y formas kársticas que convierten esta parte del término en gran medida en «terreno áspero y quebrado» y con muchas tierras «pasti-bal-días entre algaidas y pedrizas inútiles por naturaleza» (10).

— El resto de «Luque arriba» lo constituyen pastizales generalizados que facultan una aceptable ganadería extensiva, que hoy se ve facilitada por el importante abandono de la agricultura serrana y que ha permitido la constitución de un notable latifundismo de sierra, en parte por compra de muchas parcelas antes en general cultivadas.

Pero además esta ganadería la apoyan otras razones de tipo físico (aplicables a toda la Sierra de Cabra, y que afectan también a los términos de Carcabuey y Zuheros, por donde tiene tierras ganaderas nuestra explotación): alta pluviosidad —entre 700 milímetros y más de 1.000— por razones de altitud y disposición de relieve (11), frescura de pastos que permite un mayor aguante de los de primavera hasta que llega la rastrojera de las tierras bajas a donde se desplazan parte de los ganados; y profusión de veneros-abrevaderos al amparo de la circulación hipogea que determina el relieve kárstico.

b) «*Luque abajo*» está en la zona de transición a la Campiña y periferia de ésta. Es zona también plegada, pero más suavemente. Litológicamente entre caliza, margosa y yesosa, pero siempre con masivo predominio de materiales muebles triásicos y terciarios. Su morfología movida e imprecisa a base de alternar lomas y vallonadas es una réplica, aún enérgica, de lo que será el pando relieve de la estricta Campiña cordobesa. Aunque se encuentren otros suelos, rendsinas y suelos rojos pardorrojizos mediterráneos son los más generalizados (12).

(10) *Interrogatorio General del Catastro de Ensenada. Villa de Luque (Córdoba)*. Archivo General de Simancas. Libro 128, fols. 365 al 416 v. Respuestas a las preguntas 3.^a y 10.^a.

(11) Ortega Alsá, F.: *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1974, págs. 71 y ss.

(12) Véase la descripción del relieve de la periferia campiñesa en López Ontiveros, A.: «Rasgos geomorfológicos de la Campiña de Córdoba». *Estudios Geográficos*, núm. 130, 1973, págs. 33-94.

Desde un punto de vista agrícola, tradicionalmente el «Luque abajo», presagiando también la Campiña, ha sido zona de tierras acortijadas dedicadas a cereales, que han soportado con mayor dificultad —en especial el trigo—, pues su fertilidad no es aún comparable con el centro de la Campiña, aunque fueron los mismos sus usos agrarios. Ambos extremos se expresan en el Interrogatorio del Catastro de Ensenada, en el que se dice: «... los cortijos andan a tres hojas y la una de ellas se siembra de trigo y cebada, entendiéndose las dos partes de cebada, y la otra de trigo, por ser la tierra más aparente para la primera especie que para la segunda...; otra hoja o tercio para la sementera siguiente y el otro tercio u hoja sirve de erial o dehesa» (13). Y por el contrario, a causa de la escasez de olivos en esta parte del término, la situación del olivar en la villa era precaria y la producción no alcanzaba al abasto.

Pero a comienzos del siglo XIX eran ya muchos los plantones existentes y en 1845 Luque ya era exportador de aceite. Y sin interrupción, la progresión olivarera ha sido notable hasta el momento actual, de forma que el término, y sobre todo «Luque abajo», se ha convertido en casi un monocultivo olivarero (14). Y rigurosamente coetánea ha sido la expansión olivarera en la explotación que se estudia, que igualmente en sus tierras cultivadas se ha configurado como un monocultivo olivarero con sólo apoyo parcial y muy puntual de tierras calmas para otras producciones, por lo demás en su mayoría en el término de Baena.

El medio físico (suelos sueltos, frescos y calizos de la periferia campiñesa de «Luque abajo») ha posibilitado esta expansión y hechos humanos generales para gran parte de Andalucía olivarera la han impulsado (15), entre los que destacan la desaparición del monopolio de molienda a favor del conde de Luque después de la desvinculación y

(13) *Interrogatorio General...*, respuesta 4.^a

(14) Arjona Castro, A., y Estrada Carrillo, V.: o. c., págs. 174-5 y 244-5.

(15) Véase la síntesis expuesta en Grupo Era: *Las agriculturas andaluzas*. Servicio de Publicaciones Agrarias del Ministerio de Agricultura, 1980, págs. 51 y ss. y 281 y ss.

creación de varios molinos particulares y cercanía del ferrocarril, con estación en el pueblo puesta en funcionamiento en 1892.

EL CONTEXTO GEOGRAFICO DE LA DISPERSION PARCELARIA

En el caso del antiguo régimen, siglo XVIII, la estructura de propiedad de Luque era muy similar a la de tantos otros municipios andaluces, como puede observarse en el cuadro 2, correspondiente a datos del Catastro de Ensenada, a la vista del cual caben las siguientes observaciones:

1.º No se puede conocer con exactitud el total de tierras en manos muertas o amortizadas en el siglo XVIII, porque en las 5.499 fanegas de «clero y cofradías» se incluyen bienes amortizados y de libre circulación, pero con mucha aproximación, según se deduce de los datos del cuadro y otros (16), aquéllas ascendían a algo más de 14.444 fanegas, que suponen más del 56 por 100 del total del término. Dichas tierras en general y especialmente las de seglares —señoriales y de titularidad pública— son muy extensas (gran superficie por propietario) y de grandes parcelas (gran superficie por parcela). La forma en que con posterioridad se privaticen estas tierras influirá sin duda en la estructura general del término.

2.º Frente a ellas las tierras no amortizadas («vecinos particulares» y «forasteros particulares») y algunas de las amortizadas (cofradías, parroquia, convento de Agustinos) se configuran como de propietarios medios y pequeños y de pequeñas y dispersas parcelas. Como además entre los bienes de los seglares particulares «se observa un porcentaje enorme de parcelas de media fanega y sus múltiplos hasta llegar a las tres» (17), ello hace pensar en un repartimiento inicial que se desconoce, a base de pequeños

(16) Arjona Castro, A., y Estrada Carrillo, V.: o. c., págs. 157-8.

(17) Arjona Castro, A., y Estrada Carrillo, V.: o. c. págs. 159-160.

lotes (lo que sería un ejemplo más de que los repartimientos no han engendrado tanto gran propiedad como se ha dicho) y de muchas y dispersas parcelas originadas por un relieve muy compartimentado y unos terrazgos muy discontinuos y de calidades muy desiguales.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN EL TERMINO DE LUQUE
EN EL SIGLO XVIII

TITULARES	SUPERFICIE		PROPIETARIOS		PARCELAS	
	Fanegas	%	N.º	Fanegas por propietaria.	N.º	Fanegas por propietaria.
SEGLARES:						
- Conde de Luque, Señor de la Villa.	4.036	15,9	1	4.036	19	212,4
- Propios	274	1,1	1	1.974	11	24,9
- Común de Vecinos.	1.700	6,7			2	850
- Realengos	6.800	26,7	1	6.800	-	-
- Pósito	7	-	1	7	4	1,7
- Vecinos particulares	2.937	11,5	242	12,1	856	3,4
- Forasteros particulares.	2.743	10,8	129	21,3	352	7,8
- TOTAL SEGLARES.	18.497	72,7	375	49,3	1.244	14,9
ECLESIASTICOS:						
- Clero y Cofradías.	5.499	21,6	109	50,4	1.025	5,4
- Parroquia	245	1,0	1	245,0	61	4,0
- Convento de Agustinos	359	1,4	1	359	42	8,5
- Niños expósitos de Córdoba	850	3,3	1	850	1	850
- TOTAL ECLESIASTICOS	6.953	27,3	112	62,1	1.129	6,2
- TOTAL TERMINO	25.450	100	487	52,3	2.373	10,7

Fuente: Respuestas particulares del Catastro de Ensenada en Estrada Carrillo, V.: *Historia de la Villa de Luque*, pp. 160 y ss.

3.º Con la mitad del término acaparado por manos muertas y con superficie muy significativa en manos de forasteros (a los 129 propietarios seculares que tenían 2.743

fanegas hay que sumar 18 clérigos forasteros y 29 cofradías, obras pías, etc., también foráneos) los propietarios luqueños son mínimos, 242 particulares, de los que a su vez sólo 70 son labradores por su mano. Teniendo en cuenta que los vecinos de la villa y término eran 734, no puede extrañar la magnitud de los jornaleros —460— e incluso de los pobres de solemnidad, 50, «los seis u ocho varones y los demás hembras, viudas, solteras» (18), lo que evidentemente provocará una pavorosa «hambre de tierra», incrementada sin duda en el siglo XIX y parte del XX por el aumento demográfico: 4.440 habitantes en 1857, 4.837 en 1897, 5.750 en 1920 y el máximo histórico en 1940 con 8.033.

Pero comparando los datos totales del término en el siglo XVIII con los de los años setenta de nuestro siglo se observa un fortísimo incremento de la parcelación y del número de propietarios. He aquí algunas cifras según Catastro y Censo Agrario que lo prueban:

CATASTRO 1970

– Superficie catastrada	13.968	Has.
– Número de propietarios	1.940	
– Superficie media por propietarios	7,2	Has.

CENSO AGRARIO DE 1972

– Superficie censada	12.577	Has.
– Número de explotaciones	1.176	
– Superficie media por explotación	10,7	Has.
– Número de parcelas	5.280	
– Superficie media por parcela	2,4	Has.

Veamos cómo se puede explicar este desajuste de estructura producido en algo más de dos siglos y cómo ha sido posible que en el general contexto actual minifundista y de pequeñas parcelas se hayan gestado algunas grandes explotaciones (según el Censo Agrario de 1972 hay cuatro

(18) *Interrogatorio General...*, respuestas 21, 35, 36 y 38.

de más de 300 hectáreas) entre las que indudablemente se encuentra la explotación por nosotros estudiada.

Sin duda, la forma en que se privatiza el señorío de la villa, se realizan las desamortizaciones civil y eclesiástica y se reparten los bienes comunales (19), ayudan a la parcelación y aumento de propietarios. Porque el «hambre de tierra» presiona mucho para que las tierras enajenadas en estos procesos no se concentren y por una doble influencia del medio: un terrazgo muy quebrado que faculta la división y un medio en general no muy fértil que no atrajo a los grandes propietarios andaluces y extrarregionales, aunque sí a los de municipios limítrofes.

Pero estos procesos en nuestra opinión no explican totalmente el gran número actual de propietarios y parcelas. Creemos que el agente principal es la división hereditaria que en una comunidad sin otra salida profesional que la agricultura y con la agudización del «hambre de tierra» a causa de la expansión demográfica parcela y subparcela una y otra vez, terminando el proceso en patrimonios ridículos que abocan a sus titulares a la proletarización y/o a la inviabilidad de las explotaciones.

Y en este contexto algunos pueden engrosar sus tierras por dos razones: comprando a los pequeños propietarios que tienen que vender sobre todo en las épocas de crisis y facilitándose la concentración con los jornales baratos, propiciados por una sociedad proletarizada y pobre. Ello junto con las quiebras de grandes propietarios tradicionales, explican la constitución del latifundio disperso que estudiamos, como se probará más puntualmente.

EL CRECIMIENTO DEL PATRIMONIO

Después de la primera parte, dedicada al soporte teórico y metodológico del trabajo, así como a la descripción

(19) Arjona Castro, A., y Estrada Carrillo, V.: o. c., págs. 205 y ss. y 230 y ss. y López Ontiveros, A.: «La desamortización de fincas rústicas en los municipios de la Campiña de Córdoba», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 91, 1971, págs. 49-110.

del espacio geográfico, es el momento de analizar con detalle la formación del patrimonio.

Como se decía antes, las fuentes de información han sido las escrituras de compra-venta. La primera parcela, aproximadamente de una hectárea de superficie, fue adquirida en el año 1840. En seguida veremos como, a lo largo de 138 años, ha ido aumentando la base territorial que hoy supera las 700.

Sin duda, la cifra anterior no coincide con las 680 de tierra de labor que se citan en el cuadro de datos generales de la explotación, ni hemos dicho nada de la dehesa propia y arrendada, que también aparece allí.

La diferencia tiene su origen en una reestructuración importante que se ha realizado en la empresa entre los años 1970 y 80, motivada por diversas causas que aparecen

CUADRO 3

EVOLUCION DEL PATRIMONIO

AÑO	Adquisiciones (*)		Superficie total		Tasa crecimiento
	Has.	%	Has.	%	Anual (%)
1840.	0,9	0,1	0,9	0,1	40
1850.	3,6	0,5	4,5	0,6	2,4
1860.	1,1	0,2	5,6	0,8	3
1870.	1,7	0,2	7,3	1	17,1
1880.	12,5	1,7	19,8	2,7	1,5
1890.	2,9	0,4	22,7	3,1	4,2
1900.	9,5	1,3	32,2	4,4	7,5
1910.	24,1	3,3	56,3	7,6	12,3
1920.	69	9,4	125,3	17	5,2
1930.	64,7	8,7	190	25,7	4,2
1940.	79,0	10,7	269	36,4	6,8
1950.	183,2	24,8	452,2	61,2	2,7
1960.	121	16,4	573,2	77,6	1,8
1970.	101,7	13,8	674,9	91,4	1,1
1978.	63,5	8,6	738,4	100	

(*) Las adquisiciones se refieren al decenio que concluye en la fecha indicada en la línea.

nítidamente a lo largo del estudio. Sin embargo, a nivel de análisis, hemos preferido seguir el curso de los acontecimientos y, por ahora, retendremos la cifra de 700 hectáreas como base, porque es la masa de patrimonio original. En su momento, cuando lleguemos a la década de los setenta, se verá cómo se efectúan algunas ventas y paralelamente se asiste a un desarrollo de la ganadería en la explotación.

El cuadro 3 recoge la evolución histórica de las compras, adoptando el decenio como unidad, y vamos a dedicar cierto espacio a su análisis, utilizando el lenguaje gráfico para facilitar la tarea.

Los gráficos I y II representan el crecimiento de la superficie, el primero en hectáreas desde 1840 y el segundo tomando como base el año 1978 y limitando el horizonte histórico al 1900.

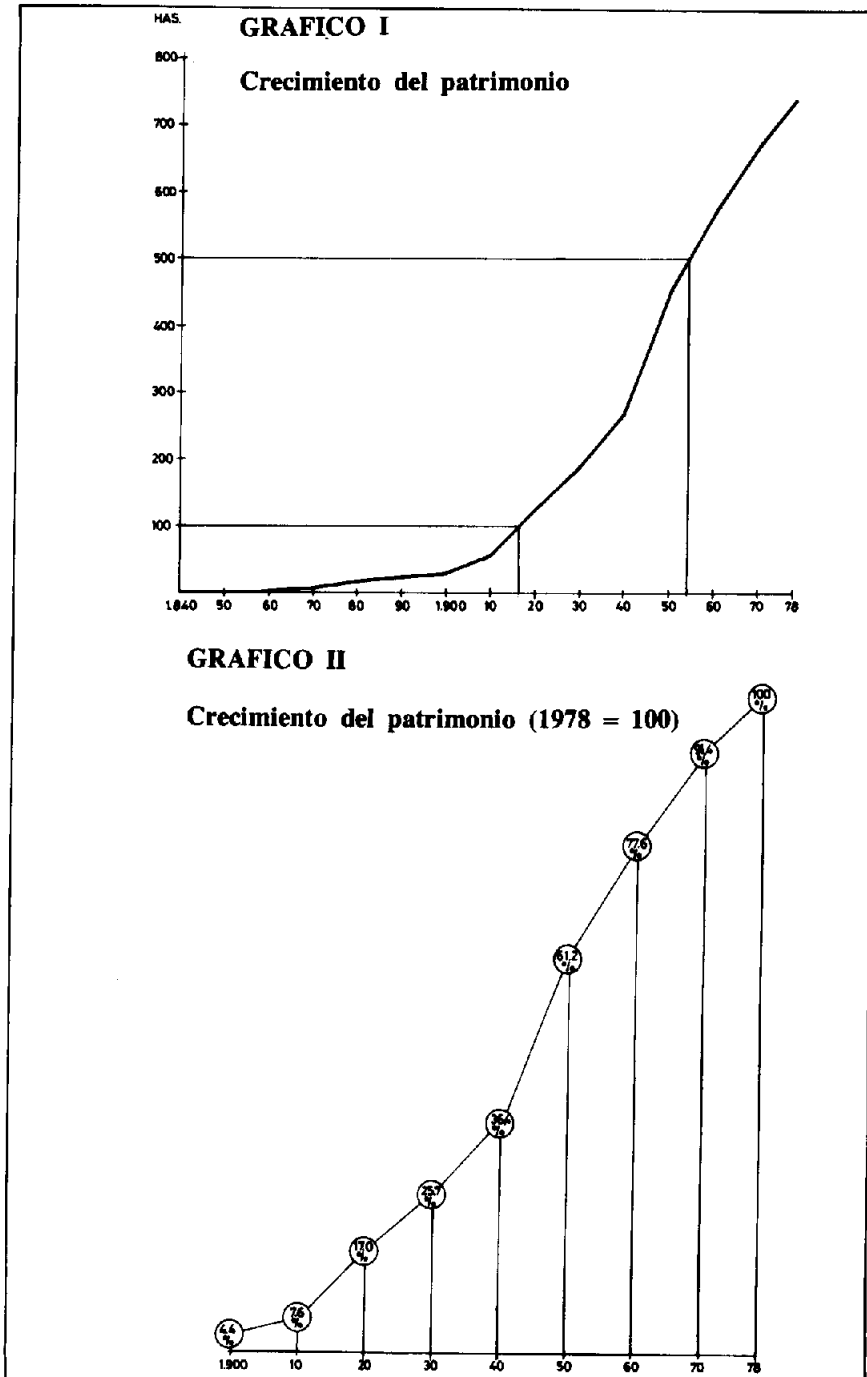
La primera cuestión que salta a la vista es que el patrimonio se ha creado en el presente siglo, es decir, la línea a partir de 1900 aumenta su pendiente y se eleva en flecha hasta sobrepasar las 700 hectáreas. Naturalmente, la inclinación en cada decenio —indicador de la velocidad de crecimiento— es distinta.

Siguiendo con las consideraciones generales y admitiendo la imprecisión lógica de toda tipología de explotaciones, se pueden señalar las siguientes etapas:

- a) Explotación muy pequeña o pequeña: hasta 1870.
- b) Idem mediana: entre 1880 y 1900.
- c) Idem grande: a partir de 1910 y sobre todo de 1920, en que supera el umbral de las 100 hectáreas.
- d) Latifundio disperso: sólo entre 1950 y 60, que se alcanza la cota de 500 hectáreas se puede utilizar, con propiedad, este calificativo.

El gráfico II, en tanto por ciento, lógicamente sólo significa un cambio de escala, y, en sustancia, no añade nada, pero las cifras nos sugieren dos comentarios:

1.º En los dos primeros decenios del siglo, con algunas diferencias en más o menos, se puede decir que se dobla el



patrimonio en cada período. En los siguientes, al ser más elevada la cifra inicial, se altera la regla y se exigen veinte años para duplicar la superficie total; así sucede entre el 20, el 40 y el 60. Por último, entre el 60 y el 78, como se ve claramente, disminuye la velocidad de crecimiento.

2.º Utilizando el cuadro que nos ha servido para la ilustración gráfica, una simple suma en la columna de adquisiciones permite comprobar que, entre el 1940 y el 60, se compró el 41,2 por 100 del patrimonio total, y esa cifra se eleva al 55 por 100 si se toma como límite el año 1970.

La cifra antedicha ya, sin añadir otras consideraciones, nos autoriza a calificar a esta época como dorada en este contexto y bien es cierto, por otra parte, que no lo fue para otros sectores sociales. Si las cifras no engañan, la posguerra, con todas sus secuelas de autarquía, intervencionismo, bajos salarios, racionamiento, estraperlo, etc., fue un caldo de cultivo excelente o una coyuntura económica muy favorable para la compra de tierras.

Se debe añadir otra precisión: la situación pudo ser favorable a condición de reunir los requisitos mínimos que permitieran aprovecharla, esto es, poseer una dimensión suficiente de explotación de forma que se generasen recursos o excedentes para la compra de nuevas tierras. Así sucede en nuestro caso porque se ha de recordar que, en 1940, se acerca la superficie total a las 300 hectáreas. Por otro lado, la adopción en este período de nuevas tecnologías, por ejemplo, la mecanización y el abonado no era posible por la escasez de estos medios de producción, ni aconsejable la sustitución por el bajo nivel de salarios y, lógicamente, todas las ganancias se empleaban en ampliar la base territorial.

No creemos que nuestro caso sea un hecho aislado, y si se toma como botón de muestra, se podría afirmar que, en este siglo y, en particular, en la posguerra, el mercado de tierras ha debido ser bastante activo en amplias zonas del país y, más aún, en Andalucía, donde no eran escasos entonces ni ahora agricultores medianos o grandes que se

enfrentaron a la misma coyuntura, en idénticas o mejores condiciones.

En una comarca de montaña media, con un olivar de calidad aceptable, aunque con altibajos y un secano pobre hemos asistido a este proceso histórico de acumulación, muy complicado porque ha sido gota a gota, ya que se contabilizan más de dos centenares de compraventas. Entonces, si la coyuntura y el trabajo en común han hecho posible esta realidad ¿cuántos fenómenos similares, y aún más notables, habrán sido posibles en los secanos campiñeses, en los regadíos del Valle del Guadalquivir o en los excelentes olivares jienenses? ¿acaso no se deba pensar que la concentración andaluza de la tierra también se ha producido en otros períodos históricos, distintos a los ya arquetípicos de los repartimientos, la desvinculación y la desamortización?

Lógicamente de un caso particular no se puede deducir una ley. Por ahora, dejamos las preguntas en el aire y volvemos a tomar el hilo de nuestra discusión.

LA TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

El gráfico III se refiere a este parámetro calculado en cada decenio y se trata del tanto por ciento anual acumulativo y, sin duda, clarifica lo que ya se intuía en los anteriores.

Igual que antes, y en lo que sigue, se limita la representación al presente siglo porque en el pasado era tan pequeña la dimensión total de la explotación que no es significativo. Otra precisión importante se refiere a la tasa de crecimiento que es una magnitud relativa y, por eso, los notables valores que alcanzó en los dos primeros decenios. Sobre todo del 10 al 20, se deben contemplar teniendo en cuenta el valor absoluto de la superficie total. Existe una correspondencia con lo que se decía hace un momento de que, en los citados decenios, se dobla el patrimonio.

Si seguimos observando el gráfico, la tasa cae del 20 al 40, y hay una espectacular recuperación entre el 40 y el 50

que prueba otra vez las afirmaciones anteriores. A partir de esa fecha, hay un escalón hacia abajo y un descenso paulatino en la tasa que se sitúa finalmente en el uno por 100.

Aparte del valor descriptivo que posee el gráfico que nos ocupa, sobre la mecánica interna del crecimiento de la explotación, a su vez se ha de subrayar que prueba palmariamente una premisa elemental que se enuncia en cualquier manual de economía política o de la empresa, esto es, que las circunstancias políticas, económicas y sociales del entorno condicionan los resultados y la marcha de la empresa.

Así, por ejemplo, el máximo del período del 10 al 20, se corresponde con el relanzamiento de la economía española producido por la primera guerra mundial. En seguida el difícil período histórico que se inicia en España en los años veinte que culmina en nuestra guerra civil se refleja finalmente en el gráfico. La recuperación de los años cuarenta es causa inmediata del modelo autárquico implantado por el franquismo en los primeros tiempos que claramente primó a la agricultura. El citado modelo hace crisis en los años cincuenta y cae, en consecuencia, la tasa, y se intenta la recuperación por vía de la liberalización en el cincuenta y nueve y el «desarrollismo» en la década de los sesenta. Los efectos de esta política en la economía y la agricultura son bien conocidos y no procede su enumeración. La crisis del olivar es uno de los efectos de la nueva política, y consecuentemente, una empresa que tiene este aprovechamiento casi como monocultivo, no pudo reaccionar de otra forma que disminuyendo su crecimiento al descender, a su vez, el excedente de explotación.

LA LINEA DE TENDENCIA DEL PATRIMONIO

Hasta ahora hemos utilizado los datos reales y puntuales de patrimonio en los distintos años citados, pero, con bastante trabajo de archivo, ha sido posible reconstruir la

GRAFICO III

Tasa de crecimiento anual del patrimonio

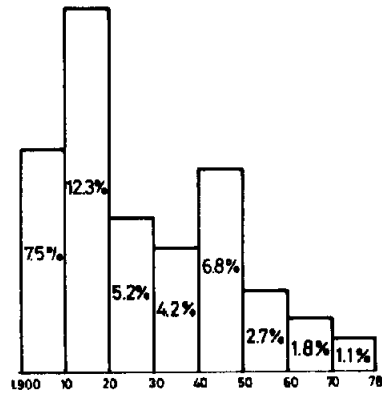
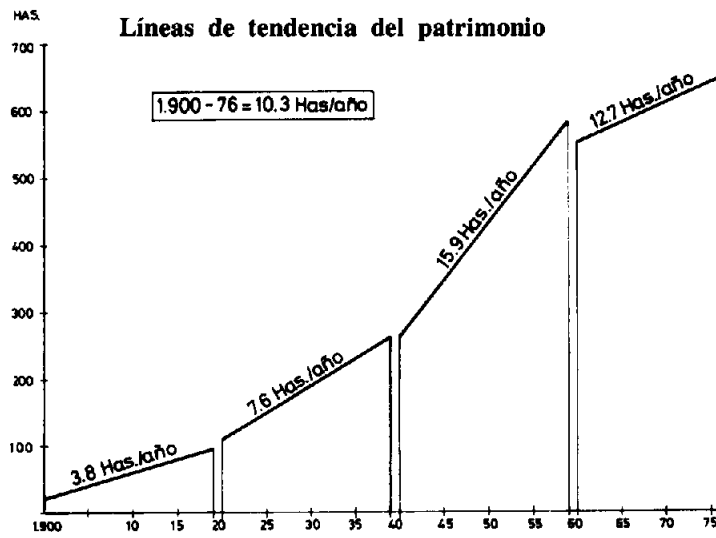


GRAFICO IV

Líneas de tendencia del patrimonio



serie histórica de las compras anuales y totales desde el año 1840.

Con esta amplia información ha sido posible un sencillo ejercicio estadístico (20), cuyo resultado recoge el gráfico IV, donde se ve que el patrimonio ha crecido a un ritmo sostenido, durante este siglo, de unas 10 hectáreas cada año.

En esta nueva elaboración, por encima de la coyuntura particular de tal o cual decenio, se ve cómo la capacidad de acumulación de la empresa crece y se multiplica en cada período. De uno a otro aumenta la pendiente de la recta y el crecimiento anual, en hectáreas, se duplica hasta el último. Sólo la crisis de la agricultura, especialmente aguda en el caso del olivar, interrumpe el proceso del 60 al 76, y la pendiente desciende, aunque, todavía, se registra un notable aumento de las compras, próximo a las 13 hectáreas anuales.

Con todas las cautelas debidas, el gráfico sugiere una interpretación mecanicista del proceso de acumulación, esto es, conforme aumenta la dimensión de la empresa, sucede lo propio con la tasa de crecimiento. Parece que la tendencia a la concentración y a la monopolización que el sistema capitalista provoca en el sector financiero, indus-

(20) Se ha calculado la tendencia lineal de la serie histórica de los datos depurados de las variaciones accidentales, sustituyendo la serie original por la media móvil de cinco años.

Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

1900 - 19	$Y = 22,30 + 3,77 t$ (.22)	$R^2 = .945$	$F = 298,97$
1920 - 39	$Y = - 39,79 + 7,56 t$ (.11)	$R^2 = .996$	$F = 4.529,78$
1940 - 59	$Y = - 372,667 + 15,94 t$ (.55)	$R^2 = .997$	$F = 840,51$
1960 - 76	$Y = - 207,132 + 12,70 t$ (.60)	$R^2 = .967$	$F = 446,99$
1900 - 76	$Y = - 78,31 + 10,34 t$ (.23)	$R^2 = .965$	$F = 2.038,72$

donde Y representa las compras totales y t el tiempo.

Todos los test estadísticos (desviación típica, R^2 y F) confirman la bondad y fiabilidad del ajuste.

trial y en muchos otros, sea aplicable al sector agrícola o al menos así sucede en este caso particular. Se nos permita una frase muy común, parece como si «el pez grande se comiera al chico», y ya veremos que algún otro mediano, como se comprobará cuando se analice el origen de las compras.

Además, la cosa se complica más todavía, porque, en situaciones difíciles, se plantea un agudo dilema, esto es, crecer, diversificar o cerrar. Ya han aparecido signos varios de crisis en la empresa y nuestra intención es describirla más adelante y entonces se verá hasta qué punto es cierta la disyuntiva propuesta.

Para concluir el epígrafe nos parece claro que la empresa grande genera más excedentes y más aún suma otras ventajas importantes, por ejemplo: tiene más fácil acceso en cantidad y calidad al crédito, mayor capacidad de gestión, más capacidad de maniobra, etc. Todo esto sumado provoca inevitablemente en un sistema capitalista una fuerte tendencia a la concentración imparable, diríamos, y en modo alguno gratuita, porque tiene grandes costes económicos y sociales, entre otros mantener a un gran número de pequeños y medianos agricultores, en difíciles condiciones de vida, que constituyen una reserva importante de tierra para las continuas compras. Por otra parte, las altas cotas de paro de hoy y de ayer, ¿cómo se pueden reducir si se invierte sólo o casi exclusivamente en tierra?

Otra vez se suscita una sencilla comparación porque se podría discutir hasta qué punto se puede aplicar el calificativo de latifundio disperso a esta explotación frente a empresas con el mismo número de hectáreas, o aún el doble o el triple, de ricos secanos y feraces regadíos, en donde la tendencia a la concentración ha podido ser aún más fuerte.

EL ANALISIS CAUSAL DEL FENOMENO DE ACUMULACION

Nos parece oportuno abordar ahora el análisis causal del fenómeno de la acumulación, o al menos intentarlo

hasta donde sea posible en función de los datos estadísticos. El primer trabajo justamente se ha referido a la construcción de series históricas de otras magnitudes que puedan tener alguna relación funcional con la del patrimonio total, que es la variable que tratamos de explicar.

Para no complicar en exceso el problema y porque además, por desgracia, es escasa la disponibilidad de datos estadísticos de la primera mitad de siglo, hemos seleccionado sólo tres variables: precio del aceite, del trigo y salarios (21). Al lector no se le escapará la heterogeneidad de las fuentes, en especial para el caso de los salarios, lo que puede producir alguna inexactitud, pero de cualquier forma no se pretende ninguna previsión exacta —la bondad de los datos no lo permite—, sino conocer el comportamiento paralelo de las distintas variables.

La elaboración realizada ha sido muy sencilla:

a) Cálculo de las tasas de crecimiento anual acumulativo en cada quinquenio para matizar más, porque el decenio nos parecía un período demasiado largo.

b) Para evitar desviaciones debidas a variaciones accidentales, se ha comparado las tasas obtenidas con la

(21) Las fuentes utilizadas han sido las siguientes:

1. Aceite de oliva:

— Precio al por mayor (ptas/kg) del aceite andaluz en Barcelona.

— Fuente: índice de precios al por mayor (base 1913) hasta 1955; ídem de 1955 a 75 (base 1955); recogidos de diversos Anuarios Estadísticos de España. I. N. E., Madrid.

2. Trigo:

— Precio percibido por el agricultor (ptas/kg); media nacional.

— Fuente: 1915-29, Anuario Estadístico de España. Instituto Nacional de Estadística. Años 1927, 28 y 29; 1929-1978, Anuario de Estadística Agraria, 1974.

3. Salarios:

— 1915-25: tipos medios de jornales de algunos oficios de las capitales de España. Media aritmética del máximo y mínimo de los braceros agrícolas, categorías de hombres (ptas/día); Anuarios Estadísticos de España, 1915 a 1925.

— 1927-52: Salario nominal máximo y mínimo; Media aritmética para hombres (ptas/día); Anuarios Estadísticos de España, 1944-45 a 1952.

— 1953-1978: jornal de obrero eventual (ptas/día); Salarios pagados por los agricultores; Información Estadística y Económica, abril y mayo de 1965, Ministerio de Agricultura; Anuarios de Estadística Agraria, 1974 y ss.

serie real y la corregida por la media móvil. Las diferencias observadas han sido escasas y se presenta la de los valores reales, tal como se hizo antes en el cálculo del mismo parámetro.

c) Por carencia de información, la serie se inicia en 1915 y se extiende hasta 1978. Los resultados se dividen en períodos históricos comparables a los utilizados en la línea de tendencia del patrimonio.

Una consideración atenta de los gráficos creemos que explica con bastante precisión, cómo y por qué ha variado a lo largo del tiempo la tasa de acumulación.

A) *Período 1915-40*

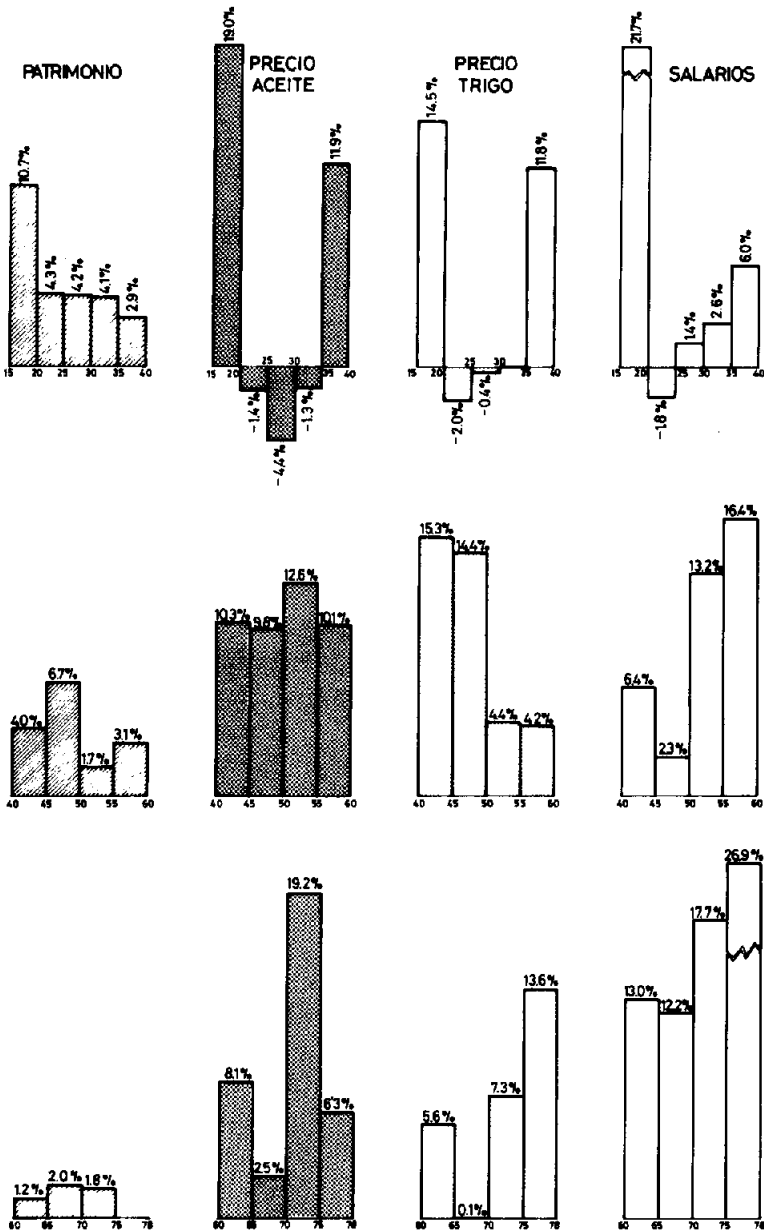
El elevado porcentaje de aumento del patrimonio —el máximo en sesenta y tres años— del primer quinquenio es consecuencia de la correspondiente alza en los precios del aceite y del trigo, provocada por el relanzamiento general que induce la primera guerra mundial en nuestra economía. Los salarios aún crecen más, lo que, en teoría, debería haber limitado las compras, pero se ha de observar que no hay una gran diferencia entre precios y salarios, sobre todo en el caso del aceite de oliva, y además se trata de un valor relativo.

A continuación, del 20 al 35, hay un descenso apreciable que sitúa la tasa en torno al 4 por 100, que es una cifra notable, aunque sin comparación con la excepcional del período anterior. La caída encuentra una explicación lógica en el comportamiento de los precios, que no aumentan, sino que, al contrario, presentan valores negativos, más notables en el caso del aceite de oliva. A pesar de este hecho, el ritmo sostenido de compra de tierra es posible porque los salarios también disminuyen, en el quinquenio del 20 al 25, y luego crecen muy moderadamente.

La tasa, en el quinquenio del 35 al 40, desciende aproximadamente un punto y ello se explicaría tan sólo por los efectos de nuestra guerra, porque la escalada de los precios es lógica consecuencia de la escasez, y la desorganización

GRAFICO V

Tasas de crecimiento anual



del aparato productivo y comercial no hizo posible que se materializaran los beneficios, por parte de la empresa, como hubiese acaecido en una situación normal. El comportamiento de los salarios —aumento suave—, por las mismas razones, no produjo el efecto lógico del alza en la velocidad de crecimiento.

B) *Período 1940-60*

La primera ojeada al gráfico demuestra que aunque en esta época ya sabemos que hay un importante aumento de la superficie total, sin embargo, se suceden máximos y mínimos que tienen una lógica elemental en función de los precios y salarios, al extremo que se pudieran calificar como ejemplo de manual.

La escalada de los precios de ambos productos, acompañada de un crecimiento pequeño o muy pequeño de los salarios, provoca una subida, en escalera, en el gráfico del patrimonio del 40 al 50, donde el máximo se corresponde con el mínimo de los salarios, que es un modesto aumento del 2 por 100.

La rigidez en la reglamentación del trabajo disminuye en el quinquenio 1950-55, y se produce un tirón de los salarios. Los precios del aceite mantienen su ritmo de aumento; no sucede así con el trigo, que cae, y que entonces ocupaba, junto a la cebada, un mayor porcentaje de la superficie de la explotación. El resultado no puede ser otro que una brusca caída en la tasa del crecimiento del patrimonio, al nivel del 1,7 por 100.

La ligera recuperación, en el 55-60, encuentra explicación en la mecánica interna de la empresa, que después del esfuerzo inversor en el 45-50, exige un tiempo para acumular beneficios, máxime cuando se comienza a barruntar la crisis que se avecina.

C) *Período 1960-78*

La inflexión de la línea de tendencia del patrimonio se reproduce en la tasa de crecimiento del patrimonio, que

cae a niveles entre el 1 y 2 por 100, y llega a cero en el 75-78.

El crecimiento constante y casi en cascada de los salarios, en paralelo con un comportamiento desigual de los precios, donde se suceden mínimos y máximos, imposibilita lógicamente que el proceso de acumulación prosiga y, en consecuencia, aminora el ritmo.

Este período además coincide plenamente con la crisis agrícola y la del olivar, que tienen un diagnóstico claro en este gráfico, y que son especialmente agudas para el aprovechamiento citado, porque no ha sido posible la sustitución de mano de obra, por vía de la mecanización.

UN COROLARIO: LA RELACION PRECIOS-SALARIOS

La cuestión aparece extremadamente clara después de nuestra discusión y se nos permita una afirmación sumaria: si los precios suben proporcionalmente más que los salarios, se compra más tierra, y si ocurre al contrario, se compra menos (22).

Y esto nos facultaría para afirmar que quienes han inspirado, ideado e instrumentado la política económica en los diferentes períodos históricos, son quienes, en última instancia, han tenido la llave, la clave, del proceso de acumulación. Al menos así lo demuestra nuestro ejemplo.

En este contexto, se comprende que los grandes terratenientes andaluces y del país en general hayan intentado incidir en la elaboración de la política agraria y curiosamente los períodos donde ha sido mayor su protagonismo e influencia son correlativos con aquellos en que la tasa de acumulación ha sido más elevada.

(22) Creemos que nuestras conclusiones respecto a las causas de la acumulación son coincidentes con las de Leal, J. L., Leguina, J., Naredo, J. M., y Tarrafeta, L.: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-70)*, Siglo XXI Editores, 1975, págs. 13 y ss., si bien nuestro estudio introduce datos más concretos al referirse al estudio de una empresa.

Hemos pretendido ir más lejos en el análisis, intentando cuantificar con más precisión la relación entre las variables citadas, amén de otras como la producción nacional de trigo y de aceite de oliva. No se ha obtenido ningún resultado relevante, lo cual no quiere decir que no exista. Entendemos que la calidad de la información no es adecuada porque, por ejemplo, el aumento del patrimonio debe tener alguna relación con la producción o el rendimiento por hectárea, pero no con las cifras nacionales, sino con las provinciales o comarcales, pero no se dispone de las últimas citadas desde 1915. En resumen, aquí existe una línea de trabajo sobre la que pretendemos volver otra vez, pero que exige un proceso de ajuste y depuración de la información primaria.

EL NUMERO DE VENDEDORES

Ahora siguiendo una lógica sencilla, si ya conocemos el patrimonio, su formación y algún dato de su estructura, es el momento de indagar algo sobre su origen. Lógicamente, ya se puede presumir que a tan elevado número de cotos redondos como vimos, corresponderá una cifra alta de compra-ventas. Así sucede, como demuestra el cuadro que sigue:

ORIGEN DE LAS COMPRAS

	<i>Número</i>		<i>Superficie</i>	
	<i>Total</i>	<i>%</i>	<i>Ha.</i>	<i>%</i>
Menos de 1 Has.	154	62,9	82,2	11,9
De 1 a 5 Has.	74	30,2	142,7	20,7
De 5 a 10 "	7	2,8	47,9	6,9
Más de 10 Has.	20	4,1	417,5	60,5
TOTAL	245	100	690,3	100

O sea, el número de parcelas compradas aún multiplica por tres al de cotos redondos, lo que justifica con creces el

calificativo, ya utilizado, de gota a gota para denominar el proceso de constitución de patrimonio. No podía ser de otra forma, porque una explotación pequeña o muy pequeña tiene que proceder a este ritmo sobre todo al comienzo.

Las cifras aún serían más elevadas en los estratos más inferiores, porque se refieren sólo al presente siglo. Los datos son casi simétricos, es decir, las compras menores de una hectárea, en número, significan más del 70 por 100, mientras las mayores de 10 suponen una cifra equivalente de la superficie total.

Naturalmente, conforme se avanza en el tiempo, aumenta la dimensión y se hacen menos compras, pero es mayor la superficie. Por ejemplo, de 1900 a 1939 se registraron 141 operaciones y se adquirió el 32 por 100 de la superficie, mientras que de 1940 a 1978 el número de transacciones fue de 104 y las hectáreas, el 68 por 100.

El detalle de las adquisiciones de mayor cuantía tiene interés:

LAS DIEZ GRANDES COMPRAS

<i>Nº de orden</i>	<i>Fecha</i>	<i>Superficie</i>
1	58/59/64/68	120,6
2	1948	100,3
3	1971	57,2
4	1952	31,5
5	1920	25,3
6	40/44/47	21,1
7	1925	16,3
8	1942	16,3
9	1935	16,2
10	32/36/40	12,4
TOTAL		417,5

Se observa claramente que la mayor proporción de ellas se ha realizado entre el 40 y el 60, porque ya sabemos que ese período ha sido el más favorable en función

de las condiciones externas y, al mismo tiempo, la empresa, por poseer una dimensión relativamente grande, tuvo una mayor capacidad de acumulación.

Cuando se indican varias fechas en el cuadro, se trata de un mismo vendedor al que se han adquirido diferentes parcelas. Hasta ahora sólo conocemos poco más que el número de vendedores, pero se trata de profundizar más en esta cuestión, y conocer algunas características de diversa índole de quienes han ofertado la tierra a lo largo del tiempo.

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS VENDEDORES

Interesaría conocer más a fondo a los vendedores con cuyas tierras se ha constituido la explotación estudiada, porque este aspecto sería clave tanto para profundizar en ésta como para saber algo más sobre el comportamiento y estructura de los medios locales en los que aquélla se extiende. Y ese conocimiento se ha realizado mediante encuesta a los dos titulares mayores de la explotación que han trabajado en ella y para ella durante 60-70 años. No obstante, en general, su memoria directa o referencias sólo alcanzaba sistemáticamente hasta primeros de siglo, por lo que se ha allegado información del período 1900-1979 en que se adquirieron 690 hectáreas, de las que se ha podido estudiar el origen de 646 hectáreas, o sea, el 93,5 por 100. Por tanto, no sólo se trata de una encuesta significativa y fiable, sino casi de un análisis exhaustivo.

La encuesta ha ido dirigida a detectar clase social de los vendedores, tipo de labor o explotación agrícola que tenían aquéllos, residencia y otros aspectos (si eran o no emigrantes y si poseían título universitario). Los dos últimos temas son plenamente objetivos y no plantean problema, pero sí los plantean los relativos a clases sociales y tipos de explotación.

Para establecer los distintos tipos de éstos no se han

utilizado criterios sociológicos generales, definidos en la bibliografía, sino que se han escogido los que están vigentes entre el pueblo de estas comunidades locales —Luque, Baena— y de buena parte de Andalucía y que son perfectamente claros para las personas encuestadas, que no dudaban en asignar cada persona a su respectivo tipo. El definir claramente cada uno de los tipos escogidos no siempre es fácil, aunque se intenta en nota aparte (23). Se

(23) Las *clases sociales* (en algún caso «capa social» o incluso amplia «categoría profesional») escogidas son:

— *Jornalero*: Es el que vive de un jornal trabajando la tierra al servicio de otro y que no obstante puede tener algunas parcelas de tierra, muy pocas, que nunca le permiten vivir de ellas.

— *Mulero*: Sinónimo en Andalucía de pegujalero, pelentrín, «medio pleo» «mulerete», yuntero, etc., y, en general, sinónimo también de pequeño y medio campesino o propietario. Son los muleros labradores por su *mano*, con un patrimonio escaso, pero suficiente para vivir (o malvivir). Puede, sobre todo lo más bajo de la escala, echar jornales con otros en la época de la recolección o a la inversa, requerirlos, pero en cualquier caso viven esencialmente trabajando por sí sus tierras.

— *Señorito*: Para la Real Academia es «un joven acomodado y ocioso». Y efectivamente éste lo es, pero también lo es, cualquiera que sea la edad, aquel que trabaja —por ejemplo, un médico o un abogado...— pero nunca en la tierra. Incluso un propietario puede gestionar sus tierras y ser ésta su única ocupación, pero desde el momento en que no trabaja la tierra, materialmente es un «señorito». Para las capas inferiores el concepto es entre peyorativo y envidiable. Quizá sea difícil definirlo en pocas palabras más claramente, pero un autóctono, como ha ocurrido con los encuestados, no dudará un momento en encuadrar a cualquiera como señorito si es que lo es.

— *Artista*: No tiene nada que ver con el «artista», en sentido estricto, y podemos definirlo por exclusión respecto a los anteriores. No trabaja en el campo y por ello no es jornalero ni mulero (en el medio rural andaluz es grandiosa y simple la dicotomía «los del campo» versus «los que no son del campo»), pero «trabaja» en opinión del pueblo e incluso puede vivir de un jornal y por ello no es señorito. Creemos que los «artistas» vienen representados sobremanera por los artesanos (albardonero, albañil, herrero, carpintero, zapatero, barbero...) y otras capas más híbridas, de difícil connotación abstracta (comerciantes, escribientes y pequeños funcionarios, tratantes, empleados...), pero que en cada caso concreto cualquiera no dudaría en decirnos si es artista o señorito.

Respecto a la *dimensión de las explotaciones* de los vendedores se han considerado los siguientes tipos, definidos empírica y claramente por el pueblo (con el término «labor»), pero a los que no es posible asignar umbrales cuantitativos:

— *Sin explotación*: Pueden ser jornaleros, artistas o señoritos que tienen una o varias parcelas de tierra, que como mucho proporcionan algún ingreso o productos de apoyo, que pueden engendrar un trabajo a tiempo parcial, pero que nunca tienen entidad para constituir la base de una ocupación principal.

— *Grande*: Explotación en que el trabajo asalariado es con diferencia el más importante y que con frecuencia —aunque no siempre— pertenece a un señorito. Es raro que

advierte que todos los porcentajes se refieren al total de tierras y nunca al número de vendedores o cualquier otra magnitud.

CLASES SOCIALES Y EXPLOTACIONES DE LOS VENDEDORES

Las tierras se compran sobre todo a muleros (45 %) y señoritos (39 %), siendo escasas las de jornaleros y artistas, lo que se explica por las siguientes razones:

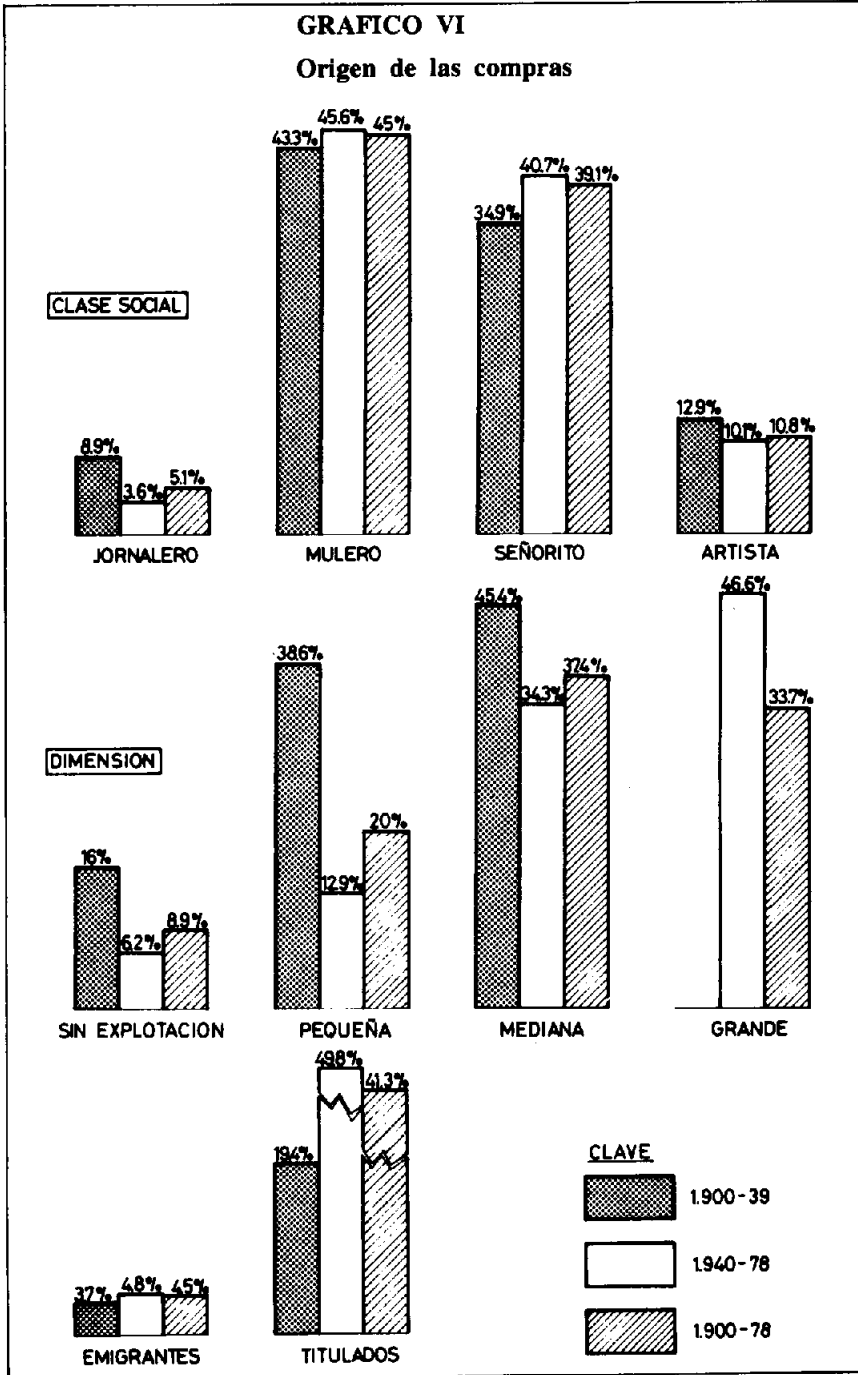
a) Venden especialmente los que tienen tierra, que, evidentemente, no pueden ser las clases más desposeídas, pese a que no nos encontramos en zonas generalizadamente latifundistas. Recuérdese, por ejemplo, la gran importancia de los «sin tierra» en el término de Luque. No obstante, el escasísimo número de tierras compradas a emigrantes (4,5 %), habiendo sido tantos los jornaleros y campesinos que se han ido, prueba que el apego a las tierras sigue por parte de aquéllos, que intentan conservarla a toda costa y que, por tanto, el «rol» de la tierra como reserva histórica y tabú social sigue vigente. Porque además, es de conocimiento común lo contrario, o sea, que sus muchos emigrantes emplean sus ahorros en comprar tierra originando una tendencia al alza de su mercado y un aumento de las transacciones en el período de vacaciones.

b) El alto porcentaje de tierras vendidas por señoritos, avalado también por el hecho de que el 41 por 100 de la tierra proceda de titulados universitarios, creemos que se debe a varias razones: quiebra de las explotaciones de éstos porque con la crisis agraria no han podido aguantar un ritmo consuntivo, y en muchos casos, una vida ociosa, sostenible sólo en épocas de jornales mucho más baratos; desplazamiento de dinero a otras inversiones (Bolsa, etc.)

una labor grande, aunque sea muy dispersa, no comprenda fincas de tipo cortijo, hacienda, etc.

— *Mediana*: Se correspondería muchas veces con la clase social de mulero, aunque ésta abarca también a la pequeña explotación. La diferencia entre ambas estriba en que la segunda prácticamente sólo utiliza mano de obra familiar y la primera de forma fija o eventualmente tiene que recurrir a mano de obra ajena.

GRAFICO VI
Origen de las compras



o a compras de tierra en zonas más productivas y/o con fines de redondeo parcelario; y liquidaciones de sustanciosos patrimonios a propósito de divisiones hereditarias.

c) El alto porcentaje de venta de tierras por muleros sencillamente creemos que ilustra sobre la crisis del pequeño campesinado al socaire de la irrupción capitalista, para cuyo modo de producción carecen de medios de inversión y conocimientos de gestión y a la crisis del olivar, especialmente sensible en un medio físico desfavorable.

El ritmo temporal de estas variables en los períodos de preguerra y posguerra es muy lógico y no revela nada especial, salvo que los vendedores de clase alta y las grandes ventas son más en época reciente, porque la capacidad de adquisición del patrimonio estudiado ha aumentado.

Como hay una cierta correspondencia entre la clase social y la explotación, los resultados relativos a esta última lo que hacen es confirmar o matizar lo dicho, según los casos:

— Escasa participación como vendedores de los jornaleros, ya que sólo un 9 por 100 de tierras es adquirida de personas que carecen de explotación.

— Venden un 70 por 100 de las tierras de explotaciones medianas o grandes, lo que es correlativo con el anterior predominio de muleros y señoritos.

— Y exigua, pero no insignificante (20 %), es la participación en las ventas de la pequeña explotación, lo que hay que explicar no porque su crisis sea menor, sino porque su porcentaje de tierras dentro de los conjuntos locales sí lo es.

Aquí son mucho más nítidas las diferencias por períodos —antes y después de la guerra—, con ausencia total de la gran explotación en el primero y con el mayor porcentaje en el segundo. A todos los efectos creemos que son válidas las explicaciones dadas a propósito del otro epígrafe.

LA RESIDENCIA DE LOS VENEDORES

También los resultados son muy nítidos en este tema y pasamos a sintetizarlos. En conjunto más de la mitad de las tierras corresponden a vendedores de Baena, a luqueños el 29 por 100 y el resto a residentes en otros municipios, en general limítrofes o cercanos con los anteriores, con algún que otro residente en Madrid, Córdoba, Barcelona, etc. Pero estos resultados difieren mucho por períodos, de forma que prácticamente son inversos en uno y otro de los estudiados: de 1900 a 1939, el 64 por 100 de las tierras adquiridas son de luqueños, y el 30 por 100 de baenenses y, por el contrario, de 1940 a 1979 los porcentajes respectivos son de 16 y 63 por 100, restando un 20 por 100 para otros municipios. Todo esto a su vez denota:

a) Que en la formación del patrimonio estudiado hay dos claras fases expansivas, siendo la primera casi exclusivamente local, luqueña, de donde son los titulares de la explotación y favorecida porque la estructura de propiedad y parcelaria de este término faculta una oferta de parcelas pequeñas que son precisamente las que puede adquirir lo que entonces era un pequeño patrimonio. Y una fase realizada en término de Baena, toda vez que allí ya se habían comprado inicialmente unas fincas que permiten aumentar redondeando.

b) No obstante, el gran predominio en conjunto de baenenses y propietarios limítrofes se debe a que en Luque de siempre ha habido bastantes tierras en propiedad de forasteros. Un medio físico agrónomicamente endeble y en gran medida serrano no ha atraído a los grandes propietarios regionales y nacionales de las campiñas béticas, pero sí a propietarios potentes de pueblos mayores y cercanos como Baena, Priego y Cabra.

c) Y por último la elevada proporción de baenenses también se debe a que la crisis de grandes propietarios ha sido allí más intensa y, por supuesto, a que por el hecho de ser mayor el término y pueblo la oferta de tierras también lo ha sido.

LA CRISIS ACTUAL: VENTAS DE TIERRA

En lo anterior con frecuencia se ha detectado la difícil coyuntura de los años sesenta, especialmente grave en los setenta. Y con perspectiva histórica esta crisis en nuestro contexto de estudio hay que tildarla de muy grave, pues por primera vez en la historia del patrimonio se ha empezado a vender tierra. El gráfico ilustra perfectamente el hecho y de él se deduce:

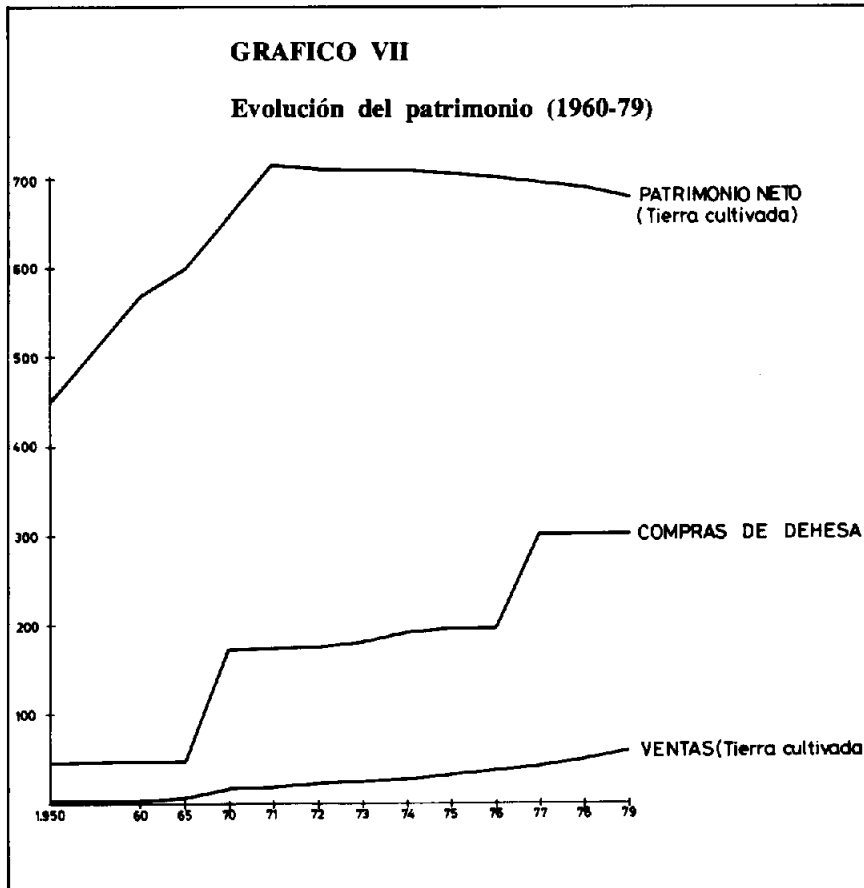
a) Las ventas de tierra cultivada van creciendo paulatinamente hasta alcanzar una cifra próxima a las 60 hectáreas en 1979. Y obsérvese cómo el fenómeno de venta sólo adquiere una significación apreciable a partir del 70.

b) En consecuencia, el patrimonio neto de este tipo de tierras disminuye suavemente; de la masa original de más de 700 hectáreas pasa a una cifra ligeramente inferior.

c) Por último se comprueba que la dehesa propia crece por compra. En efecto, en el 70 y 77 se adquieren dos cotos redondos algo superiores cada uno a las 100 hectáreas, que junto a otro pequeño, próximo a las 50, que se poseía desde el 48, constituyen hoy la casi totalidad de la dehesa en propiedad. También se han comprado pequeñas parcelas enclavadas en el interior de las dehesas y que dificultaban el pastoreo. Pero esta crisis ha incidido sobre un patrimonio y explotación ya considerables y con capacidad de maniobra y parece que ello le permitirá la reestructuración, que va por un doble camino: la diversificación productiva con desarrollo de ganadería extensiva y el cambio de régimen jurídico de la explotación.

A) *El desarrollo de la ganadería extensiva*

A este respecto la premisa elemental que sirvió de punto de partida, en palabras simples, fue la siguiente: si el olivar cae en barrena, depender exclusivamente de la aceituna significa instalarse en la crisis que puede llevar a



una merma apreciable del patrimonio; la única solución viable es crecer, aumentar el producto bruto de la explotación y diversificar para disminuir el riesgo, aunque, a la vez, se haya de asumir una cuota suplementaria de riesgo, pero con otras cartas en la mano.

Naturalmente la nueva política fue posible porque la zona posee vocación ganadera, como se hizo notar antes, y porque la empresa en decenios pasados con la clásica asociación del ganado de renta a la cerealicultura había trabajado algo, en pequeña escala, en ovino y cerda y por eso también poseía alguna dehesa. Pero hoy se trata de algo más ambicioso, cuyas nuevas bases son:

— Excluir el cerdo por razones sanitarias y porque las dehesas disponibles no son aptas para esta especie. Centrarse en la oveja, y en concreto en una raza rústica, la segureña, en régimen extensivo y transterminante en relación con los rastrojos campiñeses.

— Asociación de un encargado o mayoral, ganadero de siempre, en un sistema que podemos calificar de aparcería.

— Tender a alcanzar una dimensión óptima, necesariamente alta, cuanto antes y siempre que se pudiera disponer de tierras de pastoreo para conseguir un gran rebaño que no fuese inviable y antieconómico. Por ello las tierras cultivadas vendidas en parte se compensan, como vimos, con las dehesas compradas y sobre todo se ha tendido a una política de arrendamientos que documenta las cifras que siguen:

DEHESA ARRENDADA (Has.)

1964.....	85,7
1968.....	244,8
1974.....	1.163
1979.....	2.081,1

B) *El cambio de régimen jurídico*

Se ha dicho al comienzo que la empresa ha funcionado con un sistema de gestión compartida, pero sin ninguna fórmula legal societaria. Naturalmente, tratándose sólo de dos o tres personas —los componentes de la segunda generación— eso es más fácil, si es que se asume ese propósito, como sucede en nuestro caso. Lógicamente si el número aumenta hasta nueve socios, los mecanismos de decisión se vuelven más complicados y lentos, máxime cuando de ninguna de las personas depende la explotación, y es muy diversa su dedicación profesional. Por ello se ha constituido una sociedad anónima con las siguientes finalidades: a) Mantener la unidad de explotación. b) Clarificar y aligerar los mecanismos de decisión. c) Resolver el problema de la titularidad de la tierra que era en extremo difícil con un sinnúmero de indivisos, y cuya adjudicación hubiese significado una participación muy costosa.

Si se unen los dos elementos del proceso no se puede dudar en calificar como reestructuración capitalista a la operación descrita. La división en lotes, como en tantos vendedores a los que la empresa compró y liquidó, hubiese supuesto la inviabilidad de las distintas explotaciones, quizá la venta, y la consiguiente migración del dinero a otro sector. El mantenimiento del monocultivo olivarero a su vez hubiese conllevado unir a la crisis generalizada los sobrecostes de todo monocultivo y de la específica crisis olivarera. En último término la empresa que hemos estudiado, después de un largo camino histórico, ha alcanzado una dimensión, no lejos del óptimo, que le ha dado capacidad de reacción para afrontar la crisis agraria con medios propios por vías de la diversificación y el crecimiento.

Pero ¿qué sucederá en la crisis con el sinnúmero de explotaciones pequeñas y medianas de las amplias zonas marginales andaluzas como la muestra? Unas desaparecerán, engendrarán nuevas acumulaciones o satisfarán el hambre crónica de tierra de otros pelentrines y otras sobrevivirán, incluso al socaire del autoconsumo, si es que la crisis se profundiza. Se trata de un continuo tejer y destejer la tela de Penélope, de forma que se crece algo en los períodos favorables, aunque no en la misma medida que en los grandes, y después se desanda el camino por vía de la división. Sólo en casos particulares como el nuestro, coyunturas históricas muy favorables junto al tesón, al trabajo y la unión quizá han roto, en varias generaciones, ese círculo fatídico. Esta ininterrumpida liquidación y tenaz resistencia a la desaparición de tantas explotaciones andaluzas es lo principal que nos ha enseñado el estudio realizado. Algo, por cierto, muy distinto al tópico «cliché» de latifundios fosilizados desde la Edad Media, incólumes a los embates del tiempo y al dinamismo de la historia, aunque ambos tipos no se excluyan.

CONCLUSIONES

1.^a El estudio de empresas, explotaciones o patrimonios concretos en su génesis, estructura y evolución, pese

a la singularidad del objeto, es una forma adecuada de profundizar un aspecto de lo agrario, descubriendo los mecanismos más profundos de estas estructuras. Ello exige, no obstante, no sólo una óptica epistemológica distinta, sino también fuentes específicas y sobre todo disponibilidad y confianza ilimitada, por parte de los empresarios, para facilitar la información.

2.^o El latifundio disperso que se estudia de 1840 a 1979 nos parece que es representativo de una forma de gran propiedad andaluza y de acumulación mediante adquisiciones normales *inter vivos* y *mortis causa* que nada tienen que ver con otros orígenes de latifundios andaluces, engendrados en momentos históricos más precisos y puntuales. Estos tipos de latifundios han sido por causas diversas precedidos por la investigación, pero atraviesan la historia y encajan dentro de estructuras locales de pequeña y mediana propiedad, en cuya concreción y caracterización habrá que entrar algún día.

3.^a Respecto a la formación del patrimonio, un análisis más que secular pone en clara evidencia, además de otros extremos de carácter interno y útiles periodizaciones, etc., que es palmaria y grandiosa la relación entre adquisiciones y salarios y precios de trigo y aceite, y que, en último término, las circunstancias políticas y económico-sociales, como definidoras de aquéllos, han sido las que han facultado la acumulación. Y si esto ha ocurrido en un medio mediocre y una explotación poco racionalizada por su dispersión, ¡cuánto más habrán repercutido en otras zonas agrarias más fértiles y con estructuras más racionalizadas! De sobra saben, pues, los grandes propietarios que las batallas económicas se ganan sobre todo con el régimen político y la política agraria. Y quizá sepan también, como parece deducirse de la «línea de tendencia del patrimonio», que la acumulación engendra más concentración y que las economías de escala tampoco en la agricultura capitalista son una entelequia.

4.^a Del análisis de los varios cientos de compras realizadas se ha concluido que los más altos porcentajes de vendedores han sido señoritos o muleros con explotacio-

nes grandes (nunca comparables, no obstante, ni en dimensión ni calidad a las señeras explotaciones campiñesas) o medianas, siendo muy escasas las tierras de jornaleros o pequeños propietarios. El continuo tejer y destejer de la mediana y pequeña propiedad, asediadas por las herencias y las crisis, son obvios en este estudio de vendedores, pero también su resistencia a la desaparición y su amor a la tierra. Por ello continuamente renacen de las cenizas y el latifundismo no termina en Andalucía totalmente con ellas.

5.^a Con perspectiva histórica hay que concluir que la crisis agraria de los años sesenta y setenta debe ser bastante grave, supuesto que por primera vez el patrimonio estudiado tiene que recurrir a la venta de tierras cultivadas. Pero la dimensión alcanzada por la empresa le ha conferido capacidad de reacción mediante una estructuración capitalista que comprende la diversificación de la producción y el cambio de régimen jurídico, e incluso la compensación de las ventas mediante compras de dehesas. Pero de seguro que tantas empresas andaluzas, marginales y más pequeñas no podrán conjurar de igual manera el peligro y perecerán en él. Ambas son manifestaciones de una estructura agraria, paradójicamente dinámica y anquilosada.

RÉSUMÉ

On analyse dans cet article la formation d'un latifonde dans le Sud de la province de Cordoue dès 1840 à 1979. Ça a été possible grâce à l'utilisation de sources exclusivement de caractère privé telles que la comptabilité, les inscriptions dans le registre, des écritures et l'information personnelle. C'est ainsi qu'on a détecté les mécanismes profonds de l'accumulation.

En tout cas il reste clair que la dite accumulation coïncide nettement avec les périodes de bas salaires et des prix favorables du blé et de l'huile d'olive, raison pour laquelle il est clair que la politique économique a été la principale définitrice de la formation latifondiste.

Il n'est pas facile d'extrapoler ces résultats d'un milieu de transition et montagnard à d'autres patrimoines de terres bétiques plus fertiles, mais les résultats qu'on obtient peut être peuvent constituer des directives pour des études semblables dans d'autres terres d'Andalousie.

SUMMARY

In this article it is analysed the formation of a latifundium in the south of the province of Cordoba from 1840 to 1979. This has been possible through the use of exclusively private sources such as accounts, registrations, notary scripts and personal information. In this way the deep mechanisms of accumulation have been detected.

In any case it is clear that such an accumulation neatly coincides con the periods of low wages and favourable prices for wheat and olive oil, from which it is clear that economic policy has been the main influence in the latifundistic formation.

It is not easy to extrapolate these results on a transitional and mountainous environment to other estates in more fertile soils of Andalusia, but the results obtained may perhaps serve as guidelines to undertake similar studies in other lands of Andalusia.

